POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. asegura la máxima reserva y protección de los datos personales de titularidad de nuestros profesores, estudiantes, egresados, graduados, personal administrativo, personal eventual o que brinda servicios profesionales y terceros en general.

En cumplimiento con los principios de juridicidad, lealtad y transparencia recogidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (en adelante la "LOPDP"), el Reglamento General a la LOPDP y la Resolución No SPDP-SPD-2025-0028-R, la Unidad Educativa Particular Henri Becquerel con su promotor BECQUEREL S.A. (en adelante el "Colegio Becquerel" o el "Responsable del Tratamiento") informa que mediante esta Política de Protección de Datos Personales y Privacidad (en adelante la "Política"), lo siguiente:

1. Roles institucionales sobre el tratamiento de datos personales

Responsable del Tratamiento

La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, en el artículo 47 establece: "El responsable del tratamiento de datos personales está obligado a:

1) Tratar datos personales en estricto apego a los principios y derechos desarrollados en la presente Ley, en su Reglamento, en directrices, lineamientos y regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales, o normativa sobre la materia;

2) Aplicar e implementar requisitos y herramientas administrativas, técnicas, físicas, organizativas y jurídicas apropiadas, a fin de garantizar y demostrar que el tratamiento de datos personales se ha realizado conforme a lo previsto en la presente Ley, en su Reglamento, en directrices, lineamientos y regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales, o normativa sobre la materia;

3) Aplicar e implementar procesos de verificación, evaluación, valoración periódica de la eficiencia, eficacia y efectividad de los requisitos y herramientas administrativas, técnicas, físicas, organizativas y jurídicas implementadas;

4) Implementar políticas de protección de datos personales afines al tratamiento de datos personales en cada caso en particular;

5) Utilizar metodologías de análisis y gestión de riesgos adaptadas a las particularidades del tratamiento y de las partes involucradas;

6) Realizar evaluaciones de adecuación al nivel de seguridad previas al tratamiento de datos personales;

7) Tomar medidas tecnológicas, físicas, administrativas, organizativas y jurídicas necesarias para prevenir, impedir, reducir, mitigar y controlar los riesgos y las vulneraciones identificadas;

8) Notificar a la Autoridad de Protección de Datos Personales y al titular de los datos acerca de violaciones a las seguridades implementadas para el tratamiento de datos personales conforme a lo establecido en el procedimiento previsto para el efecto;

9) Implementar la protección de datos personales desde el diseño y por defecto;

10) Suscribir contratos de confidencialidad y manejo adecuado de datos personales con el/los encargado/s y el personal a cargo del tratamiento de datos personales o que tenga conocimiento de los datos personales;

11) Asegurar que el/los encargado/s del tratamiento de datos personales ofrezca mecanismos suficientes para garantizar el derecho a la protección de datos personales conforme a lo establecido en la presente ley, en su Reglamento, en directrices, lineamientos y regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales, normativa sobre la materia y las mejores prácticas a nivel nacional o internacional;

12) Registrar y mantener actualizado el Registro Nacional de Protección de Datos Personales, de conformidad a lo dispuesto en la presente Ley, en su Reglamento, en directrices, lineamientos y regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales;

13) Designar al Delegado de Protección de Datos Personales, en los casos que corresponda;

14) Permitir y contribuir a la realización de auditorías o inspecciones, por parte de un auditor acreditado por la Autoridad de Protección de Datos Personales; y,

15) Los demás establecidos en la presente Ley en su Reglamento, en directrices, lineamientos, regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales y normativa sobre la materia.

El/los encargado/s de tratamiento de datos personales tendrá las mismas obligaciones que el responsable de tratamiento de datos personales, en lo que sea aplicable, de acuerdo a la presente ley y su Reglamento."

- Responsable del Tratamiento: UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR HENRI BECQUEREL / BECQUEREL S.A.
- Dirección: De Los Cholanes E13-286 y César Terán López
- Teléfono: (593 2) 3282840, (593 2) 3283110
- Correo electrónico: colegiobecquerel@becquerel.edu.ec

Delegado de Protección de Datos

La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, en el artículo 49 establece: "El delegado de protección de datos personales tendrá, entre otras, las siguientes funciones y atribuciones:

1) Asesorar al responsable, al personal del responsable y al encargado del tratamiento de datos personales, sobre las disposiciones contenidas en esta Ley, el Reglamento, las directrices, lineamientos y demás regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales;

2) Supervisar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Ley, el Reglamento, las directrices, lineamientos y demás regulaciones emitidas por la Autoridad de Protección de Datos Personales;

3) Asesorar en el análisis de riesgo, evaluación de impacto y evaluación de medidas de seguridad, y supervisar su aplicación;

4) Cooperar con la Autoridad de Protección de Datos Personales y actuar como punto de contacto con dicha entidad, con relación a las cuestiones referentes al tratamiento de datos personales;

5) Las demás que llegase a establecer la Autoridad de Protección de Datos Personales con ocasión de las categorías especiales de datos personales. En caso de incumplimiento de sus funciones, el delegado de protección de datos personales responderá administrativa, civil y penalmente, de conformidad con la ley"

- Delegado de protección de datos personales: Ing. Daniel Sandoval, Msc.
- Dirección: De Los Cholanes E13-286 y César Terán López
- Teléfono: (593 2) 3282840, (593 2) 3283110
- Correo electrónico: protecciondatospersonales@becquerel.edu.ec

2. Finalidad del Tratamiento y Base de Legitimación

Los datos personales que trate el Colegio Becquerel serán utilizados con carácter único y exclusivo, para los fines previstos en cada procedimiento o actuación de acuerdo a su giro de negocio para los que expresamente se hayan recabado con base a la legislación vigente.

La Constitución de la República del Ecuador

En el artículo 66, número 19 señala: "Se reconoce y garantizará a las personas: (…) 19. El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley";

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

"Art. 1.- Objeto y finalidad.- El objeto y finalidad de la presente ley es garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, que incluye el acceso y decisión sobre

información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. Para dicho efecto regula, prevé y desarrolla principios, derechos, obligaciones y mecanismos de tutela."

"Art. 2.- Ámbito de aplicación material.- La presente ley se aplicará al tratamiento de datos personales contenidos en cualquier tipo de soporte, automatizados o no, así como a toda modalidad de uso posterior. La ley no será aplicable a: (…)

g) Datos que identifican o hacen identificable a personas jurídicas.

Son accesibles al público y susceptibles de tratamiento los datos personales referentes al contacto de profesionales y los datos de comerciantes, representantes y socios y accionistas de personas jurídicas y servidores públicos, siempre y cuando se refieran al ejercicio de su profesión, oficio, giro de negocio, competencias, facultades, atribuciones o cargo y se trate de nombres y apellidos, funciones o puestos desempeñados, dirección postal o electrónica, y, número de teléfono profesional. En el caso de los servidores públicos, además serán de acceso público y susceptibles de tratamiento de datos, el histórico y vigente de la declaración patrimonial y de su remuneración (…)"

"Art. 4.- Términos y definiciones. - Para los efectos de la aplicación de la presente Ley se establecen las siguientes definiciones:

(…) Base de datos o fichero: Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamiento, procesamiento, localización o acceso, centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.

Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento de los datos personales a tratar los mismos.

Dato biométrico: Dato personal único, relativo a las características físicas o fisiológicas, o conductas de una persona natural que permita o confirme la identificación única de dicha persona, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos, entre otros.

Dato genético: Dato personal único relacionado a características genéticas heredadas o adquiridas de una persona natural que proporcionan información única sobre la fisiología o salud de un individuo.

Dato personal: Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.

Datos personales crediticios: Datos que integran el comportamiento económico de personas naturales, para analizar su capacidad financiera.

Datos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos, datos relativos a las personas apátridas y refugiados que requieren protección internacional, y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.

Datos relativos a la salud: datos personales relativos a la salud física o mental de una persona, incluida la prestación de servicios de atención sanitaria, que revelen información sobre su estado de salud.

Datos sensibles: Datos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales (…)

Destinatario: Persona natural o jurídica que ha sido comunicada con datos personales.

Elaboración de perfiles: Todo tratamiento de datos personales que permite evaluar, analizar o predecir aspectos de una persona natural para determinar comportamientos o estándares relativos a: rendimiento profesional, situación económica, salud, preferencias personales, intereses, fiabilidad, ubicación, movimiento físico de una persona, entre otros (…)

Entidad Certificadora: Entidad reconocida por la Autoridad de Protección de Datos Personales, que podrá, de manera no exclusiva, proporcionar certificaciones en materia de protección de datos personales.

Fuente accesible al público: Bases de datos que pueden ser consultadas por cualquier persona, cuyo acceso es público, incondicional y generalizado (…)

Titular: Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.

Transferencia o comunicación: Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular, responsable o encargado del tratamiento de datos personales. Los datos personales que comunique deben ser exactos, completos y actualizados.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales.

Vulneración de la seguridad de los datos personales: Incidente de seguridad que afecta la confidencialidad, disponibilidad o integridad de los datos personales."

"Art. 5.- Integrantes del sistema de protección de datos personales. - Son parte del protección de datos personales, los siguientes:

1) Titular

2) Responsable del tratamiento

3) Encargado del tratamiento

4) Destinatario

5) Autoridad de Protección de Datos Personales

6) Delegado de protección de datos personales.”

“Art. 7.- Tratamiento legítimo de datos personas. - El tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones:

1) Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas;

2) Que sea realizado por el Responsable del tratamiento en cumplimiento de una obligación legal;

3) Que sea realizado por el Responsable del tratamiento, por orden judicial, debiendo observarse los principios de la presente ley;

4) Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad;

5) Para la ejecución de medidas precontractuales a petición del titular o para el cumplimiento de obligaciones contractuales perseguidas por el Responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado;

6) Para proteger intereses vitales, del interesado o de otra persona natural, como su vida, salud o integridad;

7) Para tratamiento de datos personales que consten en bases de datos de acceso público.

8) Para satisfacer un interés legítimo del Responsable de tratamiento o de tercero, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares al amparo de lo dispuesto en esta norma.”

"Art. 9.- Interés legítimo. - Cuando el tratamiento de datos personales tiene como fundamento el interés legítimo:

a) Únicamente podrán ser tratados los datos que sean estrictamente necesarios para la realización de la finalidad.

b) El Responsable debe garantizar que el tratamiento sea transparente para el titular.

c) La Autoridad de Protección de Datos puede requerir al responsable un informe de riesgo para la protección de datos, en el cual se verificará si no hay amenazas concretas a las expectativas legítimas de los titulares y a sus derechos fundamentales."

"Art. 21.- Derecho de niñas, niños y adolescentes a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas.- Además de los presupuestos establecidos en el derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas, no se podrán tratar datos sensibles o datos de niñas, niños y adolescentes a menos que se cuente con la autorización expresa del titular o de su representante legal; o, cuando, dicho tratamiento esté destinado a salvaguardar un interés público esencial, el cual se evalúe en atención a los estándares internacionales de derechos humanos, y como mínimo satisfaga los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad, y además incluya salvaguardas específicas para proteger los derechos fundamentales de los interesados."

"Art. 27.- Datos personales de personas fallecidas.- Los titulares de derechos sucesorios de las personas fallecidas, podrán dirigirse al responsable del tratamiento de datos personales con el objeto de solicitar el acceso, rectificación y actualización o eliminación de los datos personales del causante, siempre que el titular de los datos no haya, en vida, indicado otra utilización o destino para sus datos.

Las personas o instituciones que la o el fallecido haya designado expresamente para ello; podrán también solicitar con arreglo a las instrucciones recibidas, el acceso a los datos personales de éste; y, en su caso, su rectificación, actualización o eliminación.

En caso de fallecimiento de niñas, niños, adolescentes o personas que la ley reconozca como incapaces, las facultades de acceso, rectificación, actualización o eliminación, podrán ser ejercidas por quien hubiese sido su último representante legal. El Reglamento a la presente ley establecerá los mecanismos para el ejercicio de las facultades enunciadas en el presente artículo."

Artículo 47 numeral sobre las Obligaciones del Responsable y encargado del tratamiento de datos personales, establece: "Implementar políticas de protección de datos personales afines al tratamiento de datos personales"

Reglamento General de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

"Art. 2.- Ámbito.- Este Reglamento se aplica a todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, del sector público y privado, que realicen tratamiento de datos personales, en el contexto de que sus actividades como responsable o encargado de tratamiento de datos personales, tenga lugar en el territorio ecuatoriano o no (…)";

"Art. 5.- De la recogida del consentimiento. - El responsable de datos personales deberá obtener el consentimiento del titular de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

En todos los casos en los que de conformidad con la Ley se requiera el consentimiento explícito del titular para el tratamiento de sus datos, el responsable deberá informar previa y detalladamente los tipos de tratamiento, finalidades, el tiempo de conservación, las medidas de protección a adoptarse, las consecuencias de su entrega, entre otros aspectos determinados en la Ley, lo cual deberá ser consentido inequívocamente por el titular.

El consentimiento del titular deberá reflejar de manera indubitada la aceptación de éste en relación con el tratamiento de sus datos personales a través de una declaración, pronunciamiento para darse de baja o clara acción afirmativa. El consentimiento otorgado por el titular deberá ser demostrado por el responsable que lo obtiene, cuando así sea requerido por la autoridad competente."

“Art. 7.- Tratamiento legítimo. - Para efectos del correcto tratamiento de datos personales, se considerará lo siguiente:

1. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos: Se entenderá que el tratamiento de datos personales está basado en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos, debidamente motivado y de acuerdo con los principios establecidos en la Ley, cuando la competencia correspondiente esté atribuida en una norma con rango de ley.

El tratamiento de datos personales realizado sobre esta base legitimadora deberá observar lo siguiente:

a. Los tipos de datos objeto del tratamiento

b. Los titulares o interesados afectados

c. Las entidades a las que se pueden comunicar datos personales y los fines de tal comunicación.

d. La limitación de la finalidad.

e. Los plazos de conservación de los datos, así como las operaciones y los procedimientos del tratamiento, incluidas las medidas para garantizar un tratamiento lícito y equitativo. El tratamiento de datos personales bajo esta base legitimadora deberá cumplir un objetivo de interés público y ser proporcional al fin legítimo perseguido.”

El Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A., en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y demás normativa relacionada a la protección de datos personales, emite la presente Política de Protección de Datos Personales.

3. Tipos de datos tratados por el Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. y su origen

El Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. recopila y trata la información personal de los Titulares (representantes legales y económicos, padres y madres de familia, tutores y otros)

que son recogidos u otorgados por medio de su página web, fuentes de información pública, formularios de contacto, interacciones en redes sociales y apps, mensajes de correo electrónico, llamadas telefónicas, chatbot y otros. El Responsable del Tratamiento maneja datos personales de los titulares (en adelante los "Titulares"), ya sea de manera automatizada o no (tratamiento mixto), y recoge, recopila, obtiene, registra, organiza, estructura, conserva, custodia, adapta, modifica, elimina, indexa, extrae, consulta, elabora, utiliza, distribuye, cede, comunica o transfiere, accede, limita, suprime, y en general, trata los datos personales de los Titulares de conformidad a lo permitido en la LOPDP, y en cumplimiento con los principios legales.

Dependiendo del tratamiento que el Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. realice a los Titulares, éste podría tratar las siguientes categorías de datos:

- Datos identificativos.
- Datos biométricos.
- Datos genéticos.
- Datos de contacto.
- Datos personales.
- Datos de características personales.
- Datos socioeconómicos.
- Datos de información comercial.
- De control de presencia e imagen.
- Datos personales crediticios.
- Detalles de empleo.
- Datos de niños, niñas y adolescentes.
- Datos relativos a la salud.
- Datos psicológicos y de salud mental.
- Datos académicos.
- Datos visuales (provenientes de sistemas de CCTV)

Tanto los tipos de tratamiento como la categoría de datos son ejemplificativos, por lo que los tipos de tratamiento y las categorías de datos serán determinadas en cada caso, y

dependiendo para cada uno de los fines establecidos por el Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. El Responsable del Tratamiento informará a los Titulares en su debido momento sobre el tratamiento de sus datos, y los tratará bajo las bases de legitimación pertinentes.

Al acceder a sitios web de terceros, las políticas de privacidad son ajenas al Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A., por lo que se podrá decidir la aceptación de sus políticas de privacidad y de cookies. El Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. no se responsabiliza del uso de datos que den las entidades externas.

4. Comunicación o transferencia de datos de manera nacional o internacional

El Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. al ser una institución educativa debe comunicar los datos de la comunidad educativa a las entidades gubernamentales bajo las disposiciones que éstas emitan y la normativa aplicable, para lo cual se asegura que la transferencia de información se realiza en cumplimiento con los lineamientos establecidos y únicamente se transfieren los datos legalmente instruidos.

El Colegio Becquerel ofrece el Bachillerato Internacional (en adelante “IB”) como parte de sus servicios educativos, está obligado a transferir los datos personales de los alumnos a la plataforma del IB, con el fin de cumplir con sus obligaciones contractuales. El IB está domiciliado en Suiza y cumple con estándares de protección de datos personales conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea. Para obtener más información sobre el tratamiento de datos realizado por el Bachillerato Internacional, puede consultar su portal web oficial Educación internacional - International Baccalaureate®.

El Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. podría llegar a transferir los datos personales de sus estudiantes, padres de familia, proveedores, trabajadores, prestadores de servicios, aliados estratégicos, instituciones nacionales e internacionales, plataformas académicas e informáticas y otros; en el caso de ser necesario o cuando sea requerido por autoridades competentes.

5. Plazo de conservación de datos a ser tratados

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad. Una vez que esas finalidades se han alcanzado, los datos serán borrados, bloqueados, pseudonimizados, o, en su defecto, anonimizados, es decir, desprovistos de todo elemento que permita identificar a los interesados.
Anonimización.- aplicar medidas dirigidas a impedir la identificación o reidentificación de una persona natural.

Pseudonomización.- tratar datos personales para que no pueda atribuirse a un titular sin utilizar información adicional, siempre que la información adicional figure por separado y esté sujeta a medidas destinadas a garantizar que los datos personales no se atribuyen a una persona identificada o identificable.

Conservación de grabaciones de videovigilancia (CCTV).- Las imágenes y grabaciones obtenidas mediante los sistemas de videovigilancia institucional serán conservadas por un período máximo de quince (15) días contados desde la fecha y hora de su grabación, transcurrido el cual serán eliminadas de forma automática, salvo que exista una causa legítima que justifique su conservación por un período adicional.

Cuando, debido a un incidente, investigación, procedimiento interno, requerimiento de una autoridad competente, ejercicio o defensa de derechos, o cualquier otra finalidad legítima relacionada con las funciones institucionales, resulte necesario descargar, extraer o conservar una copia específica de una grabación, dicha copia será almacenada únicamente durante el tiempo que resulte necesario para documentar, investigar, atender y resolver el asunto que motivó su extracción.

En estos casos, el período de conservación de la copia podrá extenderse más allá de los quince (15) días previstos para el almacenamiento ordinario del sistema CCTV, cuando así resulte necesario para cumplir con las obligaciones legales aplicables o para determinar, ejercer o defender responsabilidades. La conservación se sujetará, según corresponda, a los

plazos establecidos por la normativa aplicable al ámbito específico del caso, incluyendo, cuando corresponda, los ámbitos educativo, laboral u ocupacional, administrativo, judicial o cualquier otro que resulte aplicable.

Una vez cumplida la finalidad que justificó la conservación de la copia y vencido el plazo legal aplicable, la grabación deberá ser eliminada de manera segura, evitando su conservación indefinida o para finalidades distintas de aquellas que justificaron su extracción.

6. Medidas para el tratamiento de datos personales

El Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. protege los datos personales que trata, es por eso que utiliza medidas, controles y procedimientos de carácter físico, organizativo y tecnológico, razonablemente fiables y efectivos, orientados a preservar la integridad y la seguridad de sus datos y garantizar su privacidad.
Todo el personal con acceso a los datos personales ha sido formado y tiene conocimiento de sus obligaciones con relación a los tratamientos de sus datos personales; así también han firmado el “Acuerdo de Confidencialidad”.

7. Derechos frente al tratamiento de datos personales

Los titulares podrán solicitar el ejercicio de los siguientes derechos frente al tratamiento de datos personales que realiza el Responsable del Tratamiento:
Derecho a la información: Tienen derecho a solicitar ser informados sobre el tratamiento de sus datos, conforme a los principios de lealtad y transparencia, por los medios oficiales con que cuenta el Responsable del Tratamiento.
Derecho de acceso: Tienen derecho a solicitar, conocer y a obtener gratuitamente acceso a todos sus datos personales que el Colegio Becquerel trata, sin necesidad de presentar justificación alguna.
Derecho de rectificación y actualización: Tienen derecho a solicitar que el Responsable del Tratamiento rectifique o actualice sus datos personales que sean inexactos o incompletos. Para ejercer este derecho deben presentar los justificativos del caso, cuando sea pertinente.

Derecho a la limitación de tratamiento: Tienen derecho a solicitar que el Responsable del Tratamiento trate únicamente los datos que crean que sean necesarios.

Derecho de eliminación: Tienen derecho a solicitar que el Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. suprima los datos personales, cuando consideren que:

- El tratamiento de los datos no cumpla con los principios establecidos en la LOPDP;
- El tratamiento de los datos no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la Finalidad;
- Los datos personales hayan cumplido con la Finalidad para la cual fueron recogidos o tratados;
- Haya vencido el plazo de conservación de los datos personales;
- El tratamiento afecte los derechos fundamentales o libertades individuales;
- Revoquen el consentimiento prestado o señala no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos; o, exista obligación legal.

El Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. se compromete, en el caso de que soliciten el ejercicio de este derecho, a implementar los métodos y técnicas orientadas a eliminar, hacer ilegible, o dejar irreconocibles de forma definitiva y segura los datos personales. En cumplimiento de la LOPDP, El Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. ratifica que podrán revocar el consentimiento para el tratamiento de datos personales por parte del Responsable del Tratamiento en cualquier momento a través del correo electrónico protecciondatospersonales@becquerel.edu.ec

Derecho de oposición: Tienen derecho a solicitar oponerse o negarse al tratamiento de los datos personales. El Responsable de Tratamiento dejará de tratar los datos personales, salvo que acreditemos motivos legítimos e imperiosos para que el tratamiento prevalezca sobre los intereses, derechos y libertades, o para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Derecho a la portabilidad: Tienen el derecho a solicitar recibir del Responsable del Tratamiento los datos personales en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, preservando las características, o a transmitirlos a otros responsables del tratamiento. Este derecho se ejercerá conforme se encuentre regulado en la normativa vigente y aplicable. Es importante tomar en cuenta que la solicitud frente a este derecho no se podrá procesar si se trata de información inferida, derivada,

creada, generada u obtenida a partir del análisis o tratamiento de datos personales efectuada por el Colegio Becquerel, con base en los datos personales que proporcionaron, como es el caso de los datos personales que hubieren sido sometidos a un proceso de personalización, recomendación, categorización o creación de perfiles.

Derecho a la suspensión del tratamiento: Tendrán derecho a solicitar obtener del Responsable del Tratamiento la suspensión del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa vigente y aplicable.

Derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas: Tienen derecho a no ser sometidos a una decisión basada única o parcialmente en valoraciones que sean producto de procesos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos sobre los titulares, o que atenten contra los derechos y libertades fundamentales, cuando consideren se cumplan alguna de las condiciones previstas en la normativa vigente y aplicable.

8. Sitio web recopilación de cookies

El portal web del Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. tiene como objetivo proporcionar a los visitantes información actualizada sobre las actividades, los servicios educativos, los eventos y otros aspectos relevantes relacionados con la institución.

En este sentido, el sitio web empleará exclusivamente cookies de tipo funcional, necesarias para el correcto funcionamiento del sitio web, las cuales podrán tratar datos técnicos limitados sin fines de identificación directa del usuario. Al acceder a sitios web de terceros, las políticas de privacidad son ajenas al Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A., por lo que se podrá decidir la aceptación de las políticas de privacidad y de cookies.

9. Dónde y cómo ejercer derechos, reclamaciones o retiro de consentimiento

Para la solicitud de ejercicio de cualquiera de los derechos aquí plasmados o reclamación sobre el tratamiento de datos personales, los Titulares deberán enviar un correo electrónico a protecciondatospersonales@becquerel.edu.ec.

El titular tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento dirigiendo una solicitud al Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. vía correo electrónico o en la dirección De Los Cholanes E13-286 y César Terán López.

El responsable del tratamiento suspenderá el tratamiento de los datos del titular que haya revocado su consentimiento, una vez recibida la notificación por parte del titular.

10. Cambios de la política

El Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. tiene la capacidad de actualizar o modificar la presente Política, para garantizar que las directrices de protección de datos cumplan siempre con los requisitos legales actuales. En caso de que esto ocurriera, el Colegio Becquerel / BECQUEREL S.A. emitirá un comunicado en su portal web para informar a los Titulares sobre cualquier cambio realizado.

En caso de haber una modificación que involucre los derechos de los titulares se volverá a solicitar el consentimiento de los mismos a través de la aceptación de la Política.

Última actualización: 18 de marzo del 2026.